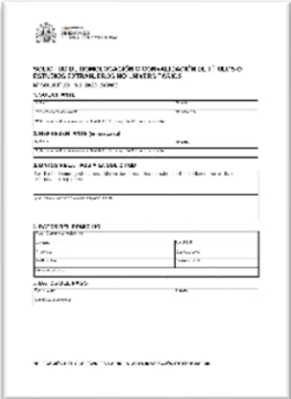
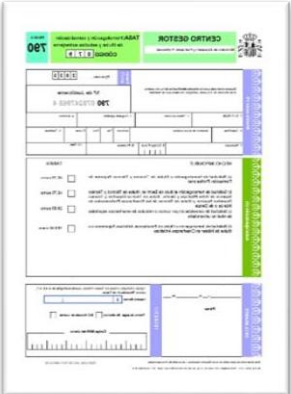


## HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS POR EL CORRESPONDIENTE TÍTULO ESPAÑOL (E.S.O. Y BACHILLER)

[Se atiende a residentes en La Rioja de forma presencial MARTES y JUEVES –con cita previa– y MIÉRCOLES –sin cita previa–, en horario de 9:30 a 13:00 horas, en la Alta Inspección de Educación de la Delegación de Gobierno en La Rioja – c/ Muro Francisco de la Mata 3 (Logroño)–, telefónicamente en el 941 75 91 48 de 9 a 14 horas y por correo electrónico –[educacion.larioja@correo.gob.es](mailto:educacion.larioja@correo.gob.es)–.]

### PROCEDIMIENTO

[Antes de acudir a registro para presentar la solicitud, prepara toda la documentación indicada. Recuerda que se debe traer **original y copia de toda la documentación**.]

1 – Solicitud de Homologación	
	<p>La solicitud de homologación se inicia en sede electrónica: <a href="https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=46">https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=46</a></p> <p>Para realizar dicho trámite es necesario darse de alta en SEDE ELECTRÓNICA. Tutoriales: <a href="https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud.html">https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud.html</a></p> <p>Una vez cumplimentada, el documento de solicitud debe ser descargado y aportarlo impreso, sin olvidar fecharlo y firmarlo.</p>
Volante condicional	
<p>El volante solo necesitas entregarlo si necesitas matricularte en un centro educativo, en cursos de empleo o realizar exámenes oficiales mientras se tramita la homologación. Dicho volante se cumplimenta y se descarga unido al documento de solicitud en el momento de rellenarla. También debes fechar y firmarlo.</p>	
2 – Original de un documento acreditativo de la identidad	
<p>DNI / Pasaporte / NIE del <b>solicitante</b>. En su caso, debe aportarse también DNI / Pasaporte / NIE del <b>representante</b> –obligatoriamente si el solicitante es menor de edad–, junto a un <a href="#">escrito de autorización de representación</a> o mediante <a href="#">Apodera</a>.</p>	
3 – Abono de la tasa correspondiente (Impreso 790 – tasa 079)	
	<p>Impreso original para la Administración sellado* por la entidad bancaria. Se puede abonar en cualquier entidad bancaria. Los importes correspondientes a la tasa ascienden a: ESO: <b>exento</b>; 1º Bachiller: <b>24,88€</b>; Título de Bachiller: <b>49,76 €</b>.</p> <p><a href="https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/0/tasa-790-079-ingreso.html">https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/0/tasa-790-079-ingreso.html</a></p>
<p>* Es importante que dicho ejemplar esté firmado y lleve la impresión mecánica del banco o se acompañe de justificante bancario del pago.</p>	

#### 4 – Documentación académica requerida

La documentación académica siempre **debe ser original y estar previamente legalizada y apostillada** en tu país\*\* y, en su caso, **traducida al español** por un traductor jurado siempre que no se haya redactado en esta lengua. Debes solicitar la documentación académica en el centro donde se realizaron los estudios:

##### **Título o diploma oficial cuya homologación se solicita**

El documento original debe estar legalizado (y traducido al español por un traductor jurado siempre que no se haya redactado en esta lengua).

##### **Certificación académica acreditativa de los cursos realizados**

En este certificado o certificados deben figurar las materias cursadas, el año en que se cursaron y la calificación obtenida. Además, los documentos originales deben estar legalizados (y traducidos al español por un traductor jurado siempre que no se haya redactado en esta lengua).

La documentación se registrará mediante copia verificada \*\*\*. No olvides traer **originales y copias**:

- para **homologar el título de la ESO** se necesita la certificación de los cuatro últimos cursos que equivalen a la ESO (y el título equivalente si fuera el caso)
- para **convalidar el 1º curso de Bachillerato** certificación de su curso equivalente y los dos anteriores
- para **homologar el título de Bachiller**, el diploma (según países, en algún caso también acta de grado o de superación de exámenes) y la certificación de los tres últimos cursos conducentes al título.

**Puedes consultar las equivalencias con tu país de procedencia en la siguiente dirección:**

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/informacion-especifica-paises.html>

Cuando los estudios previos a los extranjeros se hayan realizado conforme al sistema educativo español, hay que aportar original de la certificación académica oficial acreditativa de los mismos, o del libro de escolaridad o libro de calificaciones y/o del historial académico.

**\*\* No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.** Igualmente, se exigen de legalización los documentos expedidos por **Suiza**, por acuerdo bilateral con la Unión Europea. En algunos países no firmantes del Convenio de La Haya la legalización se tramita **por vía diplomática**. **No es válida la legalización y apostilla sobre fotocopias o copias compulsadas**, siempre debe hacerse sobre la documentación original firmada por una autoridad educativa de su país.

**\*\*\* Las copias verificadas se realizan en el momento de presentar la solicitud y/o documentación en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento). La copia verificada deberá realizarse una vez estén legalizados los originales.**

#### 5 – Registrar la solicitud de homologación y su documentación

Para ello acude a un **punto oficial de registro administrativo** y registra tu solicitud con toda la documentación que debe acompañarla (documento de identidad, tasa, documentación académica...).

Si antes de registrar tu solicitud quieres que te revisemos la documentación, acude personalmente a la sede de la Alta Inspección de Educación en La Rioja (c/ Muro Francisco de la Mata 3, Logroño), los **martes, miércoles y jueves en horario de 9:30 a 13:00 horas**. Los martes y jueves se atiende mediante [cita previa](#) y los miércoles sin ella.

Debes estar atento a tu correo electrónico o entrar regularmente en tu sede electrónica para revisar el estado de tu expediente por si hubieras recibido algún **requerimiento** por documentación incompleta.

Si la **homologación se resuelve favorablemente, recibirás una notificación** en tu correo-e que te permite...

#### 6 – Descargar la credencial

La descarga de la **credencial** se debe realizar desde la [Sede Electrónica](#) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Guarda el pdf en un dispositivo para poder imprimirlo cuando lo necesites.

Para más información, visita el siguiente enlace:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria.html>